

VISTO:

El Trámite Nro. UPC01-1186029153-722, Sticker Nro. 118602915354722, sobre solicitud de llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente.

Y CONSIDERANDO:

Que la Directora del Instituto de Gestión Pública del Rectorado de esta Universidad ha elevado a este Rectorado la correspondiente propuesta de convocatoria.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019, 104/2019 y 136/2020 establecen, entre otras cuestiones, los requisitos y las condiciones para los llamados a Concursos Públicos y Abiertos de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, habiéndose cumplido en el trámite de referencia los pasos necesarios para que este Rectorado pueda disponer el llamado correspondiente.

Que tanto Secretaría de Administración General y Recursos Humanos como Secretaría Académica han otorgado el visto bueno a la continuidad del trámite en cuestión.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto

N° 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704 y el Decreto N° 744/22, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que, asimismo conforme a Anexo 1, inc. A, punto 1. de la Resolución Rectoral N° 32/2019 corresponde a la Rectora Normalizadora resolver e informar sobre las propuestas de convocatorias a concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición para cargos docentes ordinarios de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que por lo expuesto, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: *LLÁMESE a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallado/s en el Anexo I que forma parte de la presente.*

Artículo 2°: *FIJESE el plazo para inscripción de los aspirantes durante el período comprendido entre las 00:00 horas del día 28/11/2022 hasta las 23:59 horas del día 02/12/2022, la que será de manera on-line y conforme el procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 7 de la Resolución Rectoral N° 136/2020.*

Artículo 3°: *DESÍGNENSE* los miembros del Jurado que surgen del Anexo II que forma parte integrante de la presente.

Artículo 4°: *GIRESE* el Trámite Nro. UPC01-1186029153-722, Sticker Nro. 118602915354722 con copia de la presente Resolución y de sus Anexos a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a los fines correspondientes.

Artículo 5°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 0345.-

ANEXO I

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERA	AREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	CARGAS ANEXAS	CARGO O CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD DE CARGOS	CARGA HORARIA
Instituto de Gestión Pública	Licenciatura en Administración y Gestión Pública (CCC)	Recursos Humanos	Conducción de Personal y Liderazgo en el Sector Público	Gestión de Conflictos y Negociación en el Sector Público	Adjunto	Simple	1 (uno)	Unidad Curricular concursada: 3 horas - 2° semestre. Carga Anexa: 3 horas - 2° semestre. Tareas de gestión: 10 horas en 1° semestre y 4 horas en 2° semestre. Carga horaria total: 10 horas semanales.

Nota: Los cargos concursados mediante el presente Concurso son para cumplir las funciones detalladas en la Sección II, capítulo II, del Estatuto de la Universidad Provincial de Córdoba en los días y horarios que determine la Universidad, pudiendo esta última también establecer la modalidad del dictado de clases -presencial, virtual, mixto-.

ANEXO II

<i>Unidad Académica: INSTITUTO DE GESTIÓN PÚBLICA</i>			
CARRERA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS
<i>Licenciatura en Administración y Gestión Pública (CCC)</i>	<i>Recursos Humanos</i>	<i>Conducción de Personal y Liderazgo en el Sector Público</i>	<p>TITULARES <i>Nicolino Liliana</i> <i>DNI 20570514</i> <i>Marini Mariana</i> <i>DNI 25457428</i> <i>Cmet Diego</i> <i>DNI 30658080</i></p> <p>SUPLENTE <i>Dambrosio Carolina</i> <i>DNI 24015390</i> <i>Bazán Clara</i> <i>DNI 26708783</i></p>